

**CONSEJO AMPLIADO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERIODO ACADÉMICO 2015-3
ACTA No.022 de 2015**

FECHA : 23 de Septiembre de 2015
LUGAR : Sala de Juntas Vicerrectoría Académica
HORA : 4:00 p.m.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CARRERA	
NOMBRE	CARGO
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA
ALFONSO PAZOS	REPRESENTANTE ÁREA PROFESIONAL AMBIENTAL
NADENKA MELO BRITO	REPRESENTANTE ÁREA BÁSICA
EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÁREA ADMINISTRATIVA
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	REPRESENTANTE ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA
DANIELA BRAVO CANTOR	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
NATALIA CAITA SOTAQUIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum
2. Ajuste al plan de Estudios 245 en el marco de los Acuerdos 031 de Junio de 2014 y 038 de Julio de 2015 expedidos por el Consejo Académico
3. Caso de estudiantes- Movilidad

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Se constató el quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS 031 DE JUNIO DE 2014 y 038 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

En atención a la necesidades del Proyecto Curricular, referente a la modificación del plan de estudios 245 (créditos académicos) en el marco de los Acuerdos 031 de Junio de 2014 y 038 de Julio de 2015 expedidos por el Consejo Académico, el Consejo Curricular de Administración Ambiental en sesión ampliada y en acompañamiento con la Decana de la Facultad, Ing. Niria Bonza y de la profesora Constanza Jiménez (funcionaria Vicerrectoría Académica), determinó **RATIFICAR** el siguiente ajuste a la malla Curricular:

Tabla 1. Ajustes plan de estudios 245 Créditos Académicos

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 245 (ACUERDO 031 DE 2014)	
<i>Plan de estudios vigente</i>	<i>Plan de estudios ajustado</i>
Séptimo (7°) Semestre	Séptimo (7°) Semestre

<i>Planificación Ambiental territorial</i>			<i>Planificación Ambiental territorial</i>		
TD 2	TC 4	TA 3	TD 2	TC 2	TA 2
Créditos: 3			Créditos: 2		
Octavo (8º) semestre			Séptimo (7º) semestre		
<i>Metodología de la Investigación</i>			<i>Metodología de la Investigación</i>		
TD 2	TC 2	TA 2	TD 2	TC 2	TA 2
Créditos: 2			Créditos: 2		
			Noveno (9º) Semestre		
			<i>Trabajo de grado I</i>		
			TD 2	TC 2	TA 2
			Créditos: 2		
Noveno (9º) semestre			Noveno (9º) semestre		
<i>Trabajo de grado</i>			<i>Trabajo de grado II</i>		
TD 2	TC 2	TA 5	TD 2	TC 2	TA 5
Créditos: 3			Créditos: 3		
Noveno (9º) Semestre			Noveno (9º) Semestre		
<i>Electiva Intrínseca VI. práctica Empresarial</i>			<i>Electiva Intrínseca VI. práctica Empresarial</i>		
TD 3	TC 3	TA 6	TD 2	TC 2	TA 5
Créditos: 4			Créditos: 3		

Para dar cumplimiento a los mencionados Acuerdos, los espacios académicos Trabajo de Grado I (**Créditos: 2**) y Trabajo de Grado II (**Créditos: 3**), quedaran incorporados en el plan de estudios 245, en los semestres octavo y noveno respectivamente. Para ello, se contempló que para séptimo semestre el espacio académico *Planificación Ambiental territorial* pasa de tres (3) a dos (2) créditos y la *Electiva Intrínseca VI: Práctica empresarial*, pasa de cuatro (4) a tres (3) créditos. Asimismo, la asignatura *Metodología de la investigación* pasa de octavo a séptimo semestre, con el mismo número de créditos (tabla 1).

En relación al número de créditos académicos por semestre, los cambios son los siguientes:

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	PLAN DE ESTUDIOS AJUSTADO
SÉPTIMO	17 Créditos	18 Créditos
OCTAVO	18 Créditos	18 Créditos
NOVENO	17 Créditos	16 Créditos

Por lo anterior, el total de créditos académicos de la malla curricular para la carrera de Administración Ambiental continúa siendo de CIENTO SESENTA (160) créditos.

Los asistentes a la reunión consideraron que de las tres propuestas efectuadas por el Consejo Curricular para la modificación del plan de estudios 245, la establecida por este organismo colegiado en la sesión 01 de Enero 22 de 2015, es la más pertinente para dar cumplimiento a los Acuerdos 031 de 2014 y 038 de 2015 expedidos por el Consejo Académico. Esta propuesta es la expuesta anteriormente y por tanto, la **RATIFICA** para que adelante el trámite correspondiente.

3. CASOS DE ESTUDIANTES-MOVILIDAD

3.1. Solicitud de la estudiante **INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ, CÓDIGO 20102185050**, quien desea retirarse del trabajo de grado titulado “CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO CÓMBITA-BOYACÁ”, Modalidad Monografía, elaborado por los estudiantes SERGIO DAVID GALÁN PEÑA, CÓDIGO: 20102185025, DAVID ALEXANDER GONZÁLEZ MOYANO CÓDIGO: 20102185032 e INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ, CÓDIGO 20102185050 y dirigido por el profesor RODRIGO REY. La comunicación cuenta con el Visto Bueno del director. **APROBADO**

3.2. Solicitud de la estudiante **INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ, CÓDIGO 20102185050**, quien desea realizar el trabajo de grado titulado “*EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS ZONAS HIDROMÓRFICAS DEL BIOMA CERRADO (MINAS GERAIS, BRASIL)*”, en la Universidad Estadual Paulista –UNESP, campus Río Claro (Brasil), mediante modalidad Monografía y dirigido por el profesor Miguel Cepeda (Ing. en Topografía). La estudiante cuenta con la aceptación de Dra. Vania Silvia Rosolen del Departamento de Petrología e Metalogenia adscrito al Instituto de Geociencia y Ciencias Exactas de la mencionada Universidad. **AVALADO**. Se remite a Consejo de Facultad para su aprobación.

3.3. Solicitud de la estudiante **CLAUDIA LORENA MORALES PARRA, CÓDIGO 20092185073**, quien desea realizar el trabajo de grado titulado: “EVALUACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL ENSAMBLE DE ESPECIES EN LOS REMANENTES DE HÁBITAT DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS EN CHILE”, modalidad pasantía y dirigido por el profesor ABELARDO RODRÍGUEZ. La pasantía será desarrollada en el Laboratorio de Ecología Conductual, Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile, bajo la asesoría del Doctor Mauricio Soto-Gamboa. **AVALADO**. Se remite a Consejo de Facultad para su aprobación.

Cabe señalar, que la estudiante manifestó su deseo de acogerse voluntariamente al Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico. **AVALADO**

El Consejo Curricular finalizó a las 4:30 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

TITO ERNESTO GUTIÉRREZ
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ
Secretario Consejo Curricular